



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACUERDO N.º 512-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Otorgar a la funcionaria Noemi Ruth Espinoza Madrid para fines de acreditación el cargo de Embajadora Representante Permanente Alternativa de Honduras ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con sede en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del uno (1) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día uno (1) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado




MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General

